



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Establecimiento: Colegio Alonso de Ercilla

Año: 2025

Proceso	Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por:	Firma
Nombre	Juan Pablo Caro Bustamante	Comité de Seguridad Escolar		
Firma				
Cargo	Director		Prevencionista de Riesgo	
Fecha	Marzo			
Año	2025			

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)	5
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
DEFINICIONES	8
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	10
MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	10
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)	11
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)	11
ESTUDIANTES CON SEGURO DE SALUD PRIVADO	11
INFORMACIÓN GENERAL	12
INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO	12
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS	13
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	13
MISIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO	15
ORGANIGRAMA	16
RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	17
AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	18
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS	19
PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	20
OBSERVACIONES GENERALES	21
Incendio	22
Uso de extintores.....	23
Sismo	24
Sospecha artefacto explosivo	26
Fuga de gas	27
Descarga eléctrica	28
Corte prolongado de agua y/o luz	29
ZONAS DE SEGURIDAD EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO	31
CALENDARIO SIMULACROS	31

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES	32
VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	35
ANEXOS	36
DIAGNÓSTICO	37
PLAN DE REDUCCION DE RIESGO Y DESASTRES	37
PAUTA DE EVALUACIÓN SIMULACROS 2023	39
ACTA DE RENUNCIA AL SEGURO ESCOLAR	41
FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES	42
DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS	43
INVESTIGACIÓN EN TERRENO.....	44
PLAN DE ACCION 2025: PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	45

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del Colegio Alonso de Ercilla, emplazado en la comuna de Temuco, presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de Educación y ONEMI en el Plan Integral de Seguridad Escolar a través de la resolución exenta N° 51 de 2001, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad dentro del contexto escolar. Lo anterior, mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias producidas.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera coordinada, integral y sostenida. El Plan Integral de Seguridad para Establecimientos educacionales, consta de dos metodologías de trabajo para desarrollar en el establecimiento educacional: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

El Ministerio de Educación, en el año 2013, y con el objetivo de desarrollar en el país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos, puso a disposición de las comunidades educativas del país la Política de Seguridad Escolar y Parvularia.

Por su parte, la Superintendencia de Educación ha establecido en sus normativas:

- Circular N°156/2014 exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, a través de medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes junto con la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, articuladora, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos. Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de nuestro establecimiento, a través de una metodología de trabajo permanente.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos, así como asignación de responsabilidades, en las que deben participar todos los integrantes del Colegio Alonso de Ercilla.

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar y fortalecer en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, así como proporcionar a los párvulos un ambiente de confianza frente a un suceso mientras desarrollan sus etapas formativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
- Diseñar estrategias para la difusión y desarrollo del plan de seguridad escolar del Colegio Alonso de Ercilla.
- Diseñar estrategias de aplicación del plan de seguridad escolar del Colegio Alonso de Ercilla.
- Involucrar a todos los estamentos del Colegio Alonso de Ercilla en la aplicación del plan integral de seguridad escolar.
- Implementar anualmente dos simulacros de sismo e incendio con el fin de mantener preparada a la comunidad escolar en caso de estos siniestros.

INFORMACIÓN GENERAL

1.- ELABORACIÓN

El presente Plan Integral, PISE ha sido elaborado por el director con apoyo de la unidad de prevención de riesgo del DAEM.

2.- MODIFICACIONES

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente del Ministerio de Educación de Chile, el presente Plan de Seguridad Escolar debe ser revisado y actualizado al menos una vez al año. Asimismo, deberá ser modificado cada vez que se produzcan cambios relevantes en la infraestructura, organización, entorno o condiciones de riesgo del establecimiento educativo, con el objetivo de asegurar la vigencia y efectividad de las medidas de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias.

La actualización anual debe ser registrada formalmente y contar con la participación del Comité de Seguridad Escolar, considerando las evaluaciones realizadas, las experiencias acumuladas y las nuevas disposiciones normativas, si las hubiera.

3.- MECANISMO DE DIFUSIÓN

El presente Plan deberá ser compartido con la Comunidad Educativa, cada vez que sea actualizado o modificado. Deberá, ser informado a la comunidad educativa vía correo electrónico y subido a nuestra página WEB

DEFINICIONES

Para los efectos de este Plan, se considerará la siguiente terminología:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Emergencia:	Toda situación imprevista y no deseada provocada por incendio, sismo u otros, que se localice en el interior del establecimiento o en zonas adyacentes, y que requieran evacuar a las personas que se encuentren en su interior
Evacuación:	Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.
Vía de evacuación:	Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que, desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad
Zona de seguridad:	Lugar de refugio temporal al aire libre, el cual, debe cumplir con características de seguridad para las personas que lleguen a esa zona. Para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas o desprendimientos (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.) y se encuentre aislada del lugar comprometido con la emergencia.
Alarma:	Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.
Alerta:	Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atentos.
Accidente Escolar:	Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educativa, y que le produzca incapacidad o muerte.
Simulacro:	Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
Incendio:	Fuego que quema cosas, muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
Sismo:	Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral de Seguridad Escolar:	Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
Coordinador general:	Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuación del recinto
Extintores de incendio:	El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
Iluminación de emergencia:	Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Región	Provincia	Comuna
Novena	Cautín	Temuco

Nombre del Establecimiento Educacional	Colegio Alonso de Ercilla
Sostenedor	Sr. Héctor Marcelo Segura Herrera
Directora	Juan Pablo Caro Bustamante
Coordinación General Seguridad Escolar	Patricia Sánchez Donoso
Nivel Educacional	Escolar completo
Dirección	Uno norte 01275
RBD	5597-2
Región	Araucanía
Comuna	Temuco
Teléfono	45-2228658
Correo Electrónico	alonsoercilla@temuco.cl
Nº de Estudiantes	710
Nº de Trabajadores/Personal	120
Año de construcción del edificio	Año 2006

ESTUDIANTES CON SEGURO DE SALUD PRIVADO

NOMBRE ESTUDIANTE	NIVEL	COMPAÑÍA ASEGURADORA	TELÉFONOS DE CONTACTO
NINGUNO			

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Colegio Alonso de Ercilla
NIVEL EDUCACIONAL	Completo
DIRECCIÓN	Uno norte 01275
REGIÓN/COMUNA	Araucanía/ Temuco
Nº DE PISOS	3
Nº DE SUBTERRÁNEOS	0
SUPERFICIE CONSTRUÍDA M²	656.33 m2
CAPACIDAD MÁXIMA DE OCUPACIÓN	710 estudiantes
GENERALIDADES	Se trata de una construcción de material solido en tres planta. Posee una superficie de terreno total de 7622 m ² , de los cuales se encuentran contruidos en la actualidad una superficie de 656.33 m ² , la superficie restante está destinada a patios y alcanza los 923 m ² .

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

CANTIDAD DE TRABAJADORES	1 Director 67 Profesor 2 Fonoaudióloga 3 Psicóloga 1 coordinadora equipo PIE 1 terapeuta ocupacional 1 Coordinadora Convivencia Escolar 19 Asistentes de la Educación 1 Secretaria 1 Informático 9 Auxiliares de servicios menores
---------------------------------	--

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

CANTIDAD DE EXTINTORES	15
GABINETE RED HÚMEDA	Si
RED SECA	Si
RED INERTE	No
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	No
ALTOPARLANTES	Si
PULSADOR DE EMERGENCIA	NO

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CARGO / NOMBRE	ROL
DIRECTORA Juan Pablo Caro	● Presidir el Comité de Seguridad Escolar. ● Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones. ● Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas. ● Participar del diseño del PISE. ● Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE.
COORDINADORA GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR Encargada de plan de seguridad escolar: Patricia Sánchez Donoso	● Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar. ● Difundir PISE a la Comunidad Educativa. ● Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE. ● Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE. ● Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO Fabián Ramírez	● Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. ● Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. ● Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el comité paritario y viceversa, en relación a Seguridad Escolar

	(detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) ● Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
REPRESENTANTE CONSEJO ESCOLAR Karina Arce	● Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. ● Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. ● Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el consejo escolar y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) ● Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
REPRESENTANTE DOCENTE Cecilia Vera	● Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. ● Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. ● Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los docentes y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) ● Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Luis Painen	● Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. ● Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. ● Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los asistentes de la educación y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) ● Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.

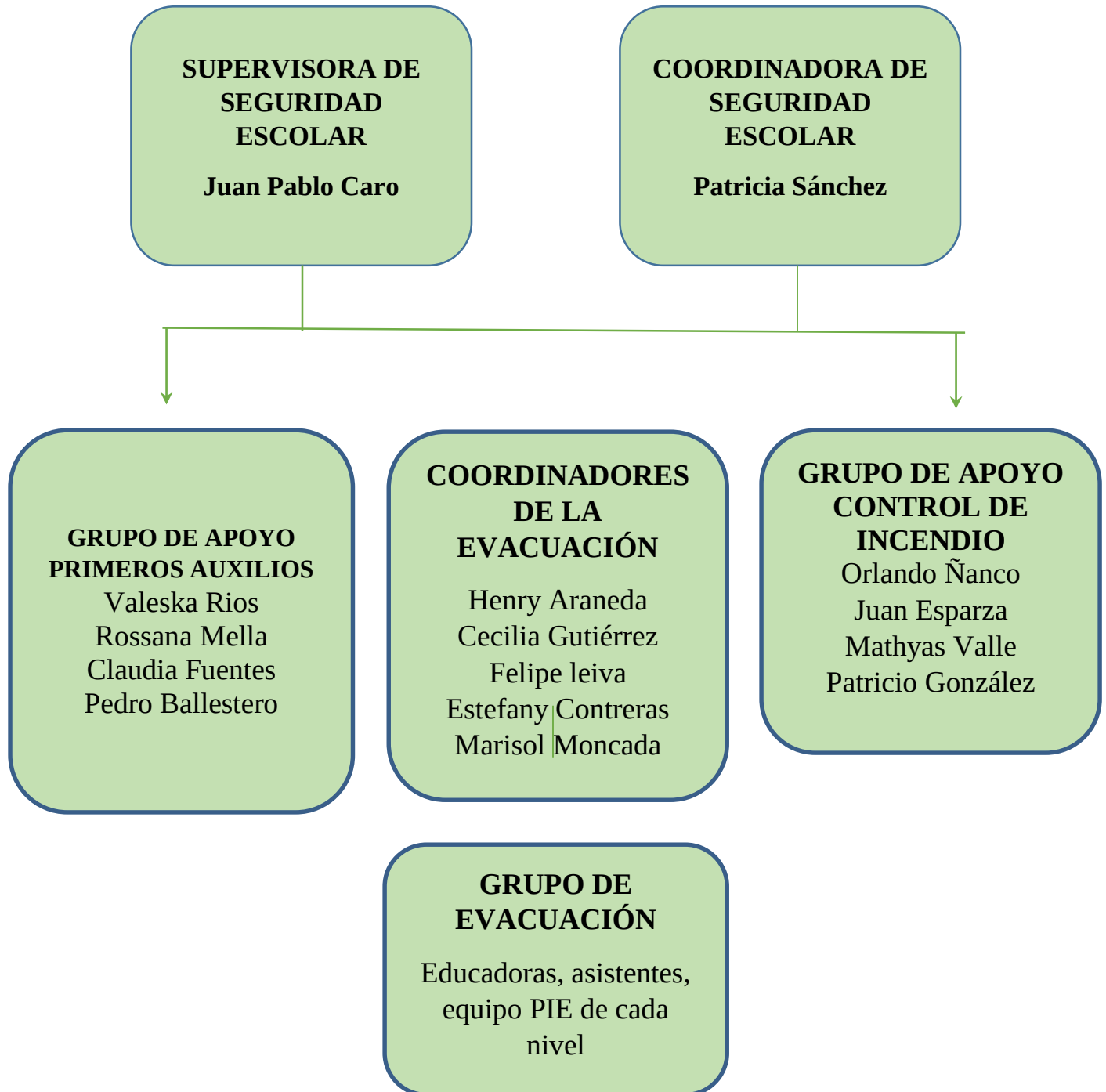
MISIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

- Es responsabilidad del Director del Establecimiento conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Informar a la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, asistentes de la educación, padres y apoderados)
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la comunidad educativa.

La misión del comité es coordinar a la toda la comunidad educativa del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa participación que apunte a su mayor seguridad.

- Diseñar, ejecutar y actualizar el PISE del establecimiento.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación.

ORGANIGRAMA



RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA
Juan Pablo Caro	Director	<u>Supervisora de seguridad escolar</u>
Patricia Sanchez	Inspectora General	<u>Coordinadora de seguridad escolar</u>
Henry Araneda Luis Painen Cecilia Gutiérrez Felipe Ieiva Estefany Contreras	Informático Asistente de la educación Asistente de la educación Coordinador PIE Profesora	<u>Coordinadores de evacuación</u>
Roosana Mella	Administrativa	<u>Grupo de apoyo control catástrofe</u> -Dar aviso a carabineros/bomberos. -Solicitar ambulancia a centro hospitalario (en caso de ser necesario) -Encargada de llevar lista de los cursos - Realizar llamado a números de emergencia
Luis Painen Robinson Mardones Marisol Marin Jose Troncoso Marta Hunupan Francisco López Adriana Lora Marfa Realing Luz Domínguez	Auxiliar de aseo Inspectores de pasillo	<u>Grupo de apoyo control catástrofe</u> -Tocar campana de alarma (diferente toque para sismo e incendio) -Cortar suministro eléctrico -Suspender suministro de gas (general) -Mantener puertas de evacuación abiertas diariamente (dejar habilitadas todas las puertas de salida, sacar candados, las llaves deben estar visibles) -Revisar que las aulas se encuentren sin niños/as.
Lilian Vega Caroline Lagos Jonathan Márquez Pedro Ballesteros Ronnie Sotomayor	Encarga de convivencia escolar Coordinadora extra escolar Monitor de deporte Profesor educación física Encargado CRA	<u>Manejo de extintores</u> (en caso de incendio, según su horario)
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS Y DE EDUCACION DIFERENCIAL, PSICOLOGOS, TERAPEUTAS, FONOAUDILOGOS, ETC.	Docentes de Aula	Encargadas de evacuar a niños y niñas a su cargo hacia zona de seguridad escolar, revisar asistencia e integridad física de sus niños y niñas e informar eventualidades a coordinadora de seguridad en caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad.

Asistentes de parvulos	Asistentes de la Educación	Apoyar a educadora en el traslado de niños y niñas hacia zona de seguridad escolar. En la zona de seguridad apoyar en el control y cuidado. (En caso de sismo resguardarse bajo las mesas, posteriormente evacuar a zona de seguridad)
Valeska Rios Rossana Mella Claudia Fuentes Pedro Balletero	Tens del Colegio Secretaria Encargada de admisión escolar. Profesor de educación física.	<u>Grupo de apoyo Primeros Auxilios</u> Es grupo de funcionarios de la institución que se unen, organizan y capacitan para trabajar el área de los primeros auxilios en el marco del Plan de Seguridad Escolar. Sus funciones son: -Encargada de portar botiquín de emergencia a zona de seguridad -Evaluar la condición del afectado. -Brindar la asistencia básica en primeros auxilios -Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente.
Luis Painen Susana Valdebenito Marisol Marín	Asistentes de la educación	<u>Cierre del colegio</u> -Asegurarse de que queden ventanas y puertas cerradas. - Activar alarma - Cortar el suministro del agua, gas los días viernes (personal de servicios menores)

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
Seguridad Escolar 2025

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	Nombre contacto	Números de contacto
Director	Juan Pablo Caro	979312390
Coordinadora de Seguridad Escolar	Patricia Sanchez	952199837

Institución	En caso de (tipo de emergencia)	Números de contacto	Dirección
Centro de Salud Miraflores	Accidentes leves	452555002 452555048	Miraflores 1369
Hospital regional	Accidentes graves	452559000	Manuel Montt 115
Séptima compañía de bomberos	Incendio Fugas	452260571 452244259	San Martín 01635
-Octava comisaria -Plan cuadrante	Robo Violencia Emergencia	452466313 981588802	Valle de Robles 910
Prevencionista de riesgo DAEM	Seguridad laboral	962997318	Arturo Prat 0130
Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	Seguridad	134	Arturo Prat 19
Mutual de Seguridad	Seguridad laboral y capacitaciones Ambulancia	989223062 452 206095	Av. Holandesa 0615
Seremi del Trabajo y Previsión Social	Seguridad y salud laboral	452212083 452272964	Patricio Lynch 630

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN (campana)
Conservar y promover la calma.
Los estudiantes y el personal dejarán de inmediato la labor que se encuentran realizando y saldrán ordenadamente hacia a la zona de seguridad, siguiendo el trayecto indicado previamente por los encargados (cada sala tiene asignada una puerta de salida y zona demarcada en las afueras del colegio Alonso de Ercilla, cancha plaza Ecuador)
Evacuación nivel párvulos: Salida por puertas calle ecuador hacia cancha de seguridad. Evacuación primer piso: Salida por puerta de la sala, dirigirse salida frontal del colegio (salas, 1, 2 ,3 4). Salas 5,6,7 y salas redondas, evaluación por portón trasero calle 3 norte. Evacuación segundo piso: Salida acceso frontal de colegio y escalera ascensor (CRA, sala de música, sala de artes, sala multisensorial, sala convivencia escolar, sala de recursos PIE, sala educadora diferencial). Salas (8, 9, 10, 11) baja escalera de uno norte y salida por acceso frontal del colegio. Salas (12,13,14,15,16) bajada escalera 3 norte y salida portón calle 3 norte. Evacuación tercer piso: sala de informático y profesores, baja por escalare ascensor y salida frontis del colegio, salas (23,24,25,26) baja por escalera uno norte y salida por frontis del colegio. Salas (27,28,29,30,31,32) baja por escalera tres norte y evacuación por portón tres nortes. Evacuación gimnasio: zona de seguridad al interior del gimnasio, pandereta fonda del gimnasio hacia tres norte, luego evacuación por portón del gimnasio hacia calle tres norte. Evacuación Comedor: zona de seguridad triangulo de seguridad borde de la mesa de cada estudiante, salida hacia patio central por puerta, luego evacuación por portón patio tres norte.
Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador
Al sonar la campana, el monitor, educadora o persona que se encuentre con los Estudiantes, deberá ordenar la evacuación inmediata. Si él o la estudiante encuentra en recreo, en el patio abierto, debe dirigirse inmediatamente a la zona de seguridad que le corresponda (pandereta fondo del colegio hacia calle 3 norte), como medida primera de seguridad antes de evacuar, los estudiantes de primero ciclo estando en recreos externos, deberán apegarse a la reja de color plomo en el frontis del colegio, para evacuar, posteriormente por reja de acceso de educación de párvulos En caso de que la emergencia se de en el recreo bajo techo, todos los estudiantes se dirigirán al patio central por las puertas de acceso al patio, para posteriormente evacuar, por portón de patio 3 norte hacia la zona de seguridad (cancha plaza Ecuador)
Por ningún motivo los estudiantes deberán retroceder en busca de algún objeto o acudir al baño.
El trayecto de los estudiantes hacia la zona de seguridad lo deberán hacer en forma tranquila, calmada sin hablar, correr, gritar, con paso rápido
No corra, no grite y no empuje.
Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
Evite llevar objetos en sus manos.
Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del coordinador general.

El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades presentadas o instrucciones necesarias para explicarlas en futuras evacuaciones.

Una vez que el coordinador se asegure que existen las condiciones favorables para retornar al establecimiento (autorizado por bomberos, carabineros, gope), se retornará a sala de clases o bien se llamará a padres y/o apoderados para comunicar lo ocurrido y puedan retirar a sus hijos.

OBSERVACIONES GENERALES	• Obedezca las instrucciones de los coordinadores y monitores de apoyo.
	• Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
	• No corra para no provocar pánico.
	• No regrese para recoger objetos personales.
	• En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
	• Es necesario rapidez y orden en la acción.
	• Use el extintor sólo si conoce su manejo
	• Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador

EN CUANTO A LA EVACUACIÓN DEL EDIFICIO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Evacuación nivel párvulos: Salida por puertas calle ecuador hacia cancha de seguridad, cada llave estará puesta en un lugar visible para abrir y cerrar según corresponda. Sala fonoaudiólogos y psicólogos programa de integración, salida por acceso trasero de las salas de párvulos hacia calle ecuador.

Evacuación primer piso: Oficina UTP, evacuación por salida posterior hacia calle ecuador, sala de inspección, administración de recursos, secretaria, inspección básica, dirección y sala de reuniones, salida frontal del establecimiento. Salas de clases (1, 2, 3, 4) salida frontis del colegio hacia uno norte. Salas 5, 6, 7 y salas redondas, evacuación por portón trasero calle 3 norte.

Evacuación segundo piso: Salida acceso frontal de colegio y escalera ascensor (CRA, sala de música, sala de artes, sala multisensorial, sala convivencia escolar, sala de recursos PIE, sala educadora diferencial). Salas (8, 9, 10, 11) bajar por escalera de uno norte y salida por acceso frontal del colegio. Salas (12, 13, 14, 15, 16) bajada escalera 3 norte y salida portón calle 3 norte.

Evacuación tercer piso: sala de informático y profesores, baja por escalera ascensor y salida frontis del colegio, salas (23, 24, 25, 26) baja por escalera uno norte y salida por frontis del colegio. Salas (27, 28, 29, 30, 31, 32) baja por escalera tres norte y evacuación por portón tres nortes.

Evacuación gimnasio: zona de seguridad al interior del gimnasio, pandereta fonda del gimnasio hacia tres norte, luego evacuación por portón del gimnasio hacia calle tres norte.

Evacuación Comedor: zona de seguridad triangulo de seguridad borde de la mesa de cada estudiante, salida hacia patio central por puerta, luego evacuación por portón patio tres norte.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Colegio Alonso de Ercilla	Uno norte
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Coordinadora de evacuación de Seguridad Escolar, grupo de apoyo y control catástrofe, grupo manejo extintores	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
El establecimiento es una construcción del año 2008 de material solido en su gran mayoría cuanta con tres pisos más gimnasio, sector de pre básica.	
ALERTA	
¿CUÁL ES LA ALERTA? Sistema de vigilancia por el personal del establecimiento.	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA? Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA? Al escuchar la alarma de evacuación (campana con toques lentos)	
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? Al observar o ser notificado de que algo va a suceder de forma inminente o está ocurriendo.	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA: ● Mantenga la calma. ● Avise de inmediato a personal del establecimiento, encargado de seguridad. ● Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe tocan la campana en forma rápida y constante con la finalidad que todos realicen el plan de evacuación conocido por la comunidad. ● Dar aviso en forma inmediata al cuerpo de bomberos más cercano al establecimiento, Séptima compañía de bomberos ● Si el fuego es controlable, utilice hasta 2 extintores en forma simultánea para apagarlo (encargados manejo extintor) ● En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitarla propagación. Impida el ingreso de otras personas.	

- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- La zona de seguridad, es en la plaza ubicada en calle Ecuador.
- Para salir no se debe correr.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que el monitor de apoyo o coordinador lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección.

ZONA DE SEGURIDAD

- La zona de seguridad es en la plaza ubicada en calle Ecuador
- El trayecto se realizará de la siguiente manera:
 - 2 cuadras por Zaragoza
 - 1 cuadra por Castilla
 - 2 cuadras por Andalucía
- Nos trasladaremos caminando, en calma
- Los niños y niñas van a cargo del personal de la sala Asistente de sala y profesor o profesora.
- El personal designado debe resguardar la seguridad de niños y niñas
- El resto del personal debe acompañar y resguardar la seguridad de los estudiantes
- El o la profesor o profesora será responsable de pasar asistencia
- La secretaria es la responsable de llevar la nómina de los estudiantes
- Las auxiliares de servicios menores son las ultimas del establecimiento.

FOTO TRAYECTO A NUESTRA ZONA DE SEGURIDAD

ZONA DE SEGURIDAD



USO DE EXTINTORES DE INCENDIOS

El fuego se apaga eliminando un elemento del triángulo del fuego, esto es retirando el combustible, enfriando y sofocando el fuego (quitando el oxígeno).

1.- Descolgar el extintor:

- Acceder rápidamente al punto de ubicación del extintor más cercano (que deberá estar señalizado).
- Comprobar antes que está indicado para el tipo de fuego.
- Observar que la aguja del manómetro esté en la zona verde (con carga del agente expulsor).

2.- Operar el extintor:

- Retirar la anilla del sello de seguridad.
- Quite el sello tirando el pasador hacia fuera.

3. Aproximación:

- La distancia a la que se debe utilizar el extintor en un conato de incendio es de unos 2 metros, hacia la base del fuego y no a las llamas.
- En caso de estar al aire libre, debe ubicarse a favor del viento.
- Si se utiliza un extintor de dióxido de carbono (CO₂) la distancia de acercamiento será de 1 1/2 metros, para luego avanzar hacia el fuego.

4. Descarga:

- Presione la palanca de accionamiento y realice una descarga de comprobación.
- Presione nuevamente con la manguera extendida, dirigiendo el chorro del extintor a la base del objeto que arde, realizando un movimiento de abanico, hasta la total extinción o el agotamiento del contenido del extintor.
- En caso de fuegos líquidos, pulverice de manera constante, efectuando un barrido horizontal a la superficie que arde.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Colegio Alonso de Ercilla	Uno norte 01275
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Coordinadora de evacuación de Seguridad Escolar, grupo de apoyo y control catástrofe,	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Debido a la ubicación geográfica de nuestro País y específicamente de nuestra ciudad, somos propensos a sismos.	
ALERTA	
¿CUÁL ES LA ALERTA?	
Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?	
Al escuchar la alarma de evacuación (campana con toques rápidos)	
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?	
Al observar o ser notificado de que algo va a suceder de forma inminente o está ocurriendo.	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?	
Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:	
• Mantenga la calma y permanezca en su lugar. • Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.	

- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- En caso que sea necesario los adultos pueden buscar la zona de seguridad en la pared que se encuentra libre de muebles. También puede proteger a algún estudiante que lo que necesite en esta zona.
- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación (campana)
- Reunir a los niños y niñas en la zona de seguridad interna de cada sala de actividades y esperar la instrucción de evacuar hacia la zona de seguridad de la unidad educativa
- La educadora debe salir de la sala dirigiendo la evacuación y el técnico la última en salir.
- Siga las instrucciones del coordinador de evacuación.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- El profesor responsable de pasar asistencia
- La secretaria es la responsable de llevar la nómina de los estudiantes

Después de la emergencia:

- No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos.
- Usar el teléfono solo para emergencias.
- Abrir armarios, bibliotecas y muebles con cuidado.
- El Director deberá organizar al personal para que una vez controlada la emergencia, se retiren a sus domicilios a medida que los niños/as sean retirados por sus apoderados.
- Se debe considerar que los estudiantes estén siempre contenidos por los adultos responsables.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección. La reunión se realizará posterior al suceso.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SOSPECHA ARTEFACTO EXPLOSIVO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Colegio Alonso de Ercilla	Uno norte 01275
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada Seguridad Escolar, Director, Carabineros	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
El Colegio Alonso de Ercilla, se encuentra ubicado en la intersección de las calles. Uno Norte y calle Braulio Sandoval, en una superficie de 7.622mt metros cuadrados, de los cuales 656.33mt2 se encuentran construidos. Los deslindes del inmueble son: Norte: calle Braulio Sandoval, Sur: Calle Ecuador, Oriente: Uno norte Poniente: tres norte.	
ALERTA	
¿CUÁL ES LA ALERTA? Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se debe dar aviso a la Encargada de Seguridad Escolar o Director	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA? Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO? Llamado a carabineros	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA? Al escuchar la alarma de evacuación (campana 1 toque y se espera 10 segundos)	
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA: • Avise de inmediato a encargada de seguridad escolar o directora el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. • En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad (estacionamiento del jardín) La Directora de la unidad educativa debe dar aviso de la contingencia a la Dirección regional. • Mantener la calma, no correr, ni gritar. • La educadora debe salir a la zona de seguridad, llevando el chaleco reflectante, que tiene el nombre de los alumnos y sus números de emergencia.	

- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los estudiantes
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los estudiantes
- En caso de ser necesario ir a nuestra segunda seguridad se realizará por el mismo camino ya mencionado en el protocolo en caso de incendio.
- En caso de ser necesario se realizará la evacuación a nuestra zona de seguridad en caso de incendio
- Dar aviso en forma inmediata a cuartel de carabineros más cercano (octava comisaria), o bien en forma inmediata a GOPE.

Acciones posteriores:

- Solo se permite el reingreso del personal y los niños de la unidad educativa previa autorización de Carabineros (GOPE).
- Informar a la Dirección Regional de la emergencia.
- Una vez controlada la emergencia, si es posible, el Director debe llamar a los padres y/o apoderados, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de los estudiantes.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección. La reunión se realizará posterior al suceso.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio Alonso de Ercilla

DIRECCIÓN

Uno norte 01275

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Encargada de Seguridad Escolar y/o Director

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

Nuestro establecimiento cuenta con una instalación de gas subterránea y aéreo para abastecer el sistema de calefacción del establecimiento, contamos con dos redes de gas una para abastecer el sistema de cocinas en el comedor escolar y otra red para abastecer el sistema de calderas.

ALERTA

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma

¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?

Llamado a séptima compañía de bomberos

ALARMA

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Al escuchar la alarma de evacuación (campana 2 toques y se espera 10 segundos)
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? Las encargadas del grupo de apoyo y control de catástrofe (auxiliares de aseo según jornada)
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA: ● Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto. ● No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico. ● Dar aviso en forma inmediata a la compañía de bomberos más cercana al establecimiento (séptima compañía de bomberos) ● Dé aviso al personal del establecimiento. Durante la emergencia: ● El Director o quien lo subrogue, debe dar inicio al procedimiento de evacuación externa de acuerdo a la magnitud del siniestro. ● El Director o quien la subrogue, debe dar la alarma de emergencias, iniciando la evacuación inmediata de los niños y el personal hacia la zona de seguridad del patio. ● Si detecta olor a gas, cortar el suministro en forma inmediata. ● Llamar a bomberos. ● Durante toda la emergencia debes velar por el resguardo físico de los estudiantes. ● No utilizar artefactos que produzcan chispas o fuego. ● Reingresar al jardín infantil solo con previa autorización de bomberos
LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: En el establecimiento, en la oficina de dirección. La reunión se realizará posterior al suceso.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE DESCARGA ELÉCTRICA	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Colegio Alonso de Ercilla	Uno norte 01275
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada de Seguridad Escolar Encargados Primeros Auxilios	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Nuestro establecimiento tiene una estructura eléctrica con alguna deficiencia energética, pero se cuenta con todo el sistema asegurado	
ALERTA	
¿CUÁL ES LA ALERTA?	
Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?	
Llamado a Consultorio Miraflores y cesfam de pueblo nuevo.	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?	
Aviso verbal	
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?	
Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?	
Encargada de Seguridad Escolar y/o Directora	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:	
● Cortar la corriente sin tocar al accidentado y si no es posible, utilizar un objeto de madera para liberarlo ● Si se encuentra consciente ubicarlo de costado y abrigar en forma inmediata ● Llamar de forma inmediata a ambulancia y acudir a Consultorio Miraflores ● Comunicarse con padres y dar aviso de lo ocurrido	
LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:	
En el establecimiento, en la oficina de dirección. La reunión se realizará posterior al suceso.	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE CORTE PROLONGADO DE AGUA Y/O LUZ	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Colegio Alonso de Ercilla	Uno norte 01275
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada de Seguridad Escolar Directora	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Sector rodeado de casas antiguas, en donde generalmente se realizan trabajos en las calles provocando cortes de agua y al tener conexiones eléctricas muy antiguas, a veces ocurre por frente de mal tiempo.	
ALERTA	
¿CUÁL ES LA ALERTA? Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA? Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO? Llamado a compañías encargadas	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA? Se notificará de manera verbal a la educadora de cada curso y personal	
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? Director del establecimiento	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA: - Generalmente, los cortes de luz son avisados con anticipación. En estos casos, el Director debe informar a al DAEM y consultar pasos a seguir. - Si el corte no ha sido informado, igualmente el Director deberá comunicarse con el DAEM para solicitar lineamientos a seguir. - La Encargada de Seguridad Escolar y/o Director se pondrá en contacto con compañía general de electricidad o Aguas Araucanía para recabar información de lo ocurrido - Los profesores y profesoras, asistentes de cada nivel se deben comunicar con las familias de los estudiantes para ser retirados del colegio, ya que no se cuenta con un generador de electricidad. - Se comunicará plataforma LIRMI del establecimiento para que padres y apoderados se informen del acontecimiento. - El director deberá proceder a informar a sus superiores (Departamento de Educación) de lo ocurrido y registrarlo en libro de actas.	

- Revisar periódicamente las conexiones de luz de la unidad educativa.
- En caso de detectar alguna anomalía (interruptores, enchufes, tubos etc.) informar y gestionar la reparación.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección. La reunión se realizará posterior al suceso.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Colegio Alonso de Ercilla	Uno norte 01275
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada de Seguridad Escolar Director	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de relámpagos y truenos causados por descargas eléctricas entre las nubes y la superficie de la tierra o entre diferentes nubes. Estas descargas pueden producir diferentes lluvias, vientos y en ocasiones granizos	
ALERTA	
¿CUÁL ES LA ALERTA? Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA? Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA? Se notificará de manera verbal a la educadora de cada curso y personal	
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? Directora del establecimiento	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA: ● Mantenerse alejado de lugares abiertos. ● No refugiarse bajo árboles, estructura altas o postes. ● Ubicarse en zona de seguridad de las salas de clases (bajo las mesas o paredes sin muebles. ● Los adultos deben desconectar aparatos eléctricos ● No usar teléfonos mientras dure la tormenta ● Cerrar vidrios o persianas ● Permanecer el zona de seguridad (salas de clases), hasta que el encargado de seguridad lo autorice	
LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: En el establecimiento, en la oficina de dirección. La reunión se realizará posterior al suceso.	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ROBO Y ASALTO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Colegio Alonso de Ercilla	Uno norte 01275
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargada de Seguridad Escolar Director	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
El robo con intimidación es lo que se conoce como asalto, en el cual una persona o grupo de personas amenazan a otra personas o a un grupo de ellas o derechamente agreden a una o más personas para que les entreguen cosas o dinero, etc.	
ALERTA	
¿CUÁL ES LA ALERTA? Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA? Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO? Carabineros	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA? Se notificará de manera verbal al personal del Colegio.	
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? Director del establecimiento.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA: • La unidad educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas. • Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y debe ser recibida por un funcionario del jardín. • Mantener registro de retiro de los estuđinates (horario y persona que realizó el retiro). • La comunidad educativa debe organizar turnos de control de ingreso (acceso principal). • Cuando se detecta la presencia de un extraño observando el establecimiento, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a dirección o inspección general, encargado o encargada de seguridad. • Si es necesario el director debe solicitar a secretaria realizar el llamado a Carabineros • Mantener la calma, no correr, ni gritar. • Nunca enfrentar al delincuente.	

- Observar detenidamente al delincuente para memorizar aspectos físicos (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel) para una futura declaración.
- Llamar a Carabineros inmediatamente para dejar constancia de lo sucedido.
- El director de la Unidad Educativa debe dar aviso de la contingencia a su Jefatura

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

En el establecimiento, en la oficina de dirección. La reunión se realizará posterior al suceso.

ZONAS DE SEGURIDAD EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO

INTERNA	SALA	EXTERNA
Salas de clases	1-32	Terremoto borde de cada mesa (triángulo de seguridad) posteriormente evacuación plaza Ecuador.
Comedor	Primer piso	Terremoto borde de cada mesa (triángulo de seguridad) posteriormente evacuación plaza Ecuador.
Patio delantero	Frontis del colegio	Reja ploma hacia calle uno norte, posteriormente evacuación plaza Ecuador.
Patio interior aire libre	Patio central.	Pared fondo del colegio hacia calle tres norte, , posteriormente evacuación plaza Ecuador.
Patio interior techado en pasillos	Patio en pasillos	Borde de las salas de clases alejarse de ventanales, luego evacuación segundo disposiciones generales
Gimnasio general	Gimnasio	Pared hacia calle tres norte, luego evacuación segundo disposiciones generales
Patio techado pre-básica	Pasillo pre-básica	Pared hacia tres norte, luego evacuación segundo disposiciones generales.

CALENDARIO SIMULACROS

MES	TIPO DE SIMULACRO
Junio	Sismo
Agosto	Sismo
Septiembre	Incendio
Noviembre	Incendio

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

¿Qué es un accidente escolar? Toda lesión que sufra un estudiante a causa o con ocasión de sus estudios, la práctica o el trayecto, que le produzca incapacidad o muerte.

El Colegio establece un protocolo de acción según los accidentes escolares considerando la gravedad del accidente y la localización (en el establecimiento, trayecto ida y regreso al establecimiento o en actividades de representación del establecimiento).

Etapas: Detección e indagación

Acciones:

- Quien detecte la situación debe informar inmediatamente al Encargado de Enfermería.
- Contener al estudiante accidentado, validando su dolor y asegurando atención y ayuda.
- Los estudiantes serán llevados donde la encargada o encargado de enfermería del establecimiento por el docente o Educadora que se encuentra en el momento a cargo del estudiante o el inspector de pasillo. Si se encuentra en recreo será llevado por un inspector.

Etapas: Actuación		Plazo: 1 día hábil	
		Responsable	Medio de verificación
1. Evaluar la situación, manteniendo siempre una actitud preventiva clasificando el accidente en: LEVE y GRAVE		Encargado/a enfermería	Registro de atención enfermería
Accidente LEVE (Son aquellos considerados como aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves):		Responsable	Medio de verificación
1. La encargada o encargado de enfermería revisará y le aplicará los primeros auxilios requerido		Encargado/a enfermería	---
2. Se comunicará al apoderado vía telefónica y/o plataforma LIRMI la atención del estudiante en sala de enfermería por accidente Leve.		Encargado/a enfermería	Registro de atención del estudiante
3. En caso de no requerir asistencia médica, el apoderado determinará si el estudiante continúa en la jornada escolar o es retirado para reposar en su domicilio.		Apoderado	Registro de atención del estudiante
4. Independiente de la decisión debe quedar registro del contacto con el apoderado (día, hora, decisión del adulto responsable, quien comunica desde establecimiento).		Encargado/a enfermería	Registro de atención del estudiante
Accidente GRAVES (Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objeto):		Responsable	Medio de verificación
1. La encargada o encargado de enfermería revisará y le aplicará los primeros auxilios requerido En caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios por la encargada/o de enfermería.		Encargado/a enfermería	Registro de atención del estudiante
2. Se completará el formulario correspondiente de accidente escolar) y posteriormente encargado de enfermería o inspector general, avisará		Encargado/a enfermería	Registro de atención del

a el/la apoderado.		estudiante Certificado de Accidente escolar
3. En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano, se llamará a la ambulancia (número telefónico 131) para su traslado al centro asistencial concertado con el seguro (Consultorio Miraflores o al centro asistencial informado por el apoderado al momento de la matrícula). De no poder esperar a la ambulancia se procederá a llevar de emergencia al estudiante en un vehículo particular.	Encargado/a enfermería o inspector	Registro de llamada al apoderado.
4. En paralelo se comunicará a los padres el accidente y se coordinará su asistencia al centro asistencial para encontrarse con el estudiante que estará acompañado en todo momento por el encargado de enfermería o inspector designado.	Encargado/a enfermería o inspector	Registro de llamada al apoderado.
5. En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o vehículo particular, siendo siempre acompañado por un funcionario del establecimiento mientras llega el apoderado.	Encargado/a enfermería	Registro de atención del estudiante Certificado
6. El funcionario del establecimiento se deberá retirar del centro asistencial una vez haya concurrido el apoderado o quién este determine, no sin antes realizar un informe situacional al adulto responsable.	Encargado/a enfermería o inspector	Registro de llamada al apoderado.
Etapas: Seguimiento		Plazo: Mientras dure la licencia
Acciones	Responsable	Medios de verificación
Mantener contacto con la familia con el fin de estar informado respecto al estado de salud del estudiante.	Profesor Jefe	Registro de llamada y/o registro de entrevista
Cautelar la asistencia posterior y reincorporación del estudiante tras el accidente sufrido.	Profesor Jefe	Asistencia
Etapas: Cierre		
Acciones	Responsable	Medios de verificación
Archivar en el establecimiento el certificado de la declaración individual de accidente escolar en plataforma LIRMI.	Encargado/a enfermería	Registro plataforma Lirmi.

ANEXOS

DIAGNÓSTICO
PLAN DE REDUCCION DE RIESGO Y DESASTRES

PUNTO CRÍTICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)
Manilla de puerta de salida de emergencia	Salidas de emergencia	Medio	Recursos humanos y financieros
Zona de seguridad con marca poco borrosa	Plaza calle Ecuador	medio	Recursos humanos y financieros
Muebles de rincones sin anclar	Patio techado, sala de clases y oficinas	Alto	Recursos humanos y financieros
Enchufe al alcance de los niños y niñas	Sala 2	Alto	Recursos humanos y financieros
Protección tubos fluorescentes	Salas de clases.	Alto	Recursos humanos y financieros
Sala sin ventilación	Inspectoría general media	Bajo	Recursos humanos y financieros
Elementos sobre muebles y apilados	Bodega	Medio	Recursos humanos
Ventana sin tope de apertura	Primero piso salas redondas	Alto	Recursos humanos y financieros
Contenedores sobre todos los muebles en alto	Oficina dirección	Medio	Recursos humanos
Falta una rejilla canaleta	Baños	Bajo	Recursos humanos y financieros
Pared zona de seguridad no señalizada visiblemente	Patio exterior techado	Bajo	Recursos humanos y financieros
Inodoro en baño de niñas sin tapa	Baño de niñas	Medio	Recursos humanos y financieros
Agujeros en las panderetas	Patio exterior techado	Alto	Recursos humanos y financieros
Protección pandereta suelta	Patio lateral izquierdo	Alta	Recursos humanos y financieros
Manilla puerta al alcance de los niños	Sala audiovisuales Baños adultos Salida de emergencias Sala de profesores comedor	Medio	Recursos humanos y financieros

Elementos sobre los muebles	P.I.E	Medio	Recursos humanos
Pared con hongos	Sala de profes	Medio	Recursos humanos y financieros

PAUTA DE EVALUACIÓN SIMULACROS 2025

• IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento			
Tipo de simulacro			
Encargado/a			
Fecha simulacro			
Hora de inicio simulacro		Hora de término Simulacro	
Total de participantes			

• COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Nº	ITEM A EVALUAR	SI	NO
1	Durante el simulacro los niños/as, docentes y personal técnico, se ubican en lugares de protección al interior del establecimiento		
2	Finalizado el simulacro, la educadora guía la evacuación de los niños/as hacia la zona de seguridad		
3	Se evacúa utilizando las vías de evacuación internas y salidas de emergencia		
4	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura		
5	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que así lo requerían, durante el transcurso de la evacuación.		

6	Se revisan rápidamente las salas de clases, baños y oficinas, verificando que no hayan quedado personas al interior		
7	La evacuación se realiza en dirección a la zona de seguridad		
8	En la zona de seguridad se pasa lista de asistencia de la totalidad de las personas		
9	La comunidad educativa permaneció en la zona de seguridad hasta que se les indicó el fin del ejercicio		
10	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.		
11	El retorno al interior del establecimiento fue realizado en orden		
12	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el plan de emergencia.		

Tiempo total de la Evacuación	
Tipo de desplazamiento de las personas	

OBSERVACIONES



ACTA DE RENUNCIA AL SEGURO ESCOLAR

Yo, _____ cédula de identidad
_____ actuando en mi carácter de padre, madre, representante o responsable del
estudiante _____ cédula de identidad
_____ que cursa el nivel _____, por medio de la presente acta declaro
que: renuncio expresamente de manera voluntaria al Seguro Escolar, debido a que cuento con una
Póliza de Seguro Particular, contratada con: _____.

De esta manera me hago responsable por cualquier siniestro, accidente, lesión o imprevisto que le
pueda ocurrir a mi representado en el ámbito escolar y me comprometo formalmente a hacer acto
de presencia inmediata en caso de que le ocurra algún siniestro, accidente o enfermedad, para
trasladarlo inmediatamente hasta la clínica o centro de salud más cercano para que se le preste la
atención médica en que el caso lo amerite. En este sentido y con ocasión a la presente acta de
renuncia al Seguro Escolar, libero a la Unidad Educativa Colegio Alonso de Ercilla de cualquier
responsabilidad en caso de siniestro, accidente o lesiones de mi representado anteriormente
identificado y los eximo de cualquier otra responsabilidad al respecto.

El protocolo de actuación de accidentes escolares se activa en todo caso, prestando los primeros
auxilios correspondientes y el estudiante será llevado al centro asistencial que corresponde al seguro
escolar si el representante no se presenta en el jardín.

Firma representante

Nombre representante

Rut representa

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES

ACTA DE REUNIONES		
TEMA REUNIÓN:		
FECHA:		
LUGAR:		
ASISTENTES:		
Temas		
Compromisos		
SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS:		

Firmas comité de seguridad

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿Qué nos ha pasado?

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
2021	Se incluyen la emergencia sanitaria COVID-19 al PISE	Población general	Se con el apoyo de Previsionista de Riesgos DAEM	no	Se han implementado protocolos y medidas sanitarias en el establecimiento.
2022	Se incluyen la emergencia sanitaria COVID-19 al PISE	Población general	Se con el apoyo de Previsionista de Riesgos DAEM	no	Se han implementado protocolos y medidas sanitarias en el establecimiento.
2022	Auxiliar de servicios menores, se aprieta dedo en puerta .	Auxiliar de servicios menores	Se aplico protocolo, enviando a mutual	no	Licencia y supervisión de mutual en el establecimiento
2025	Alumno TEA golpea a funcionara	Técnico diferencial	Se aplico protocolo, enviando a mutual	no	Solo fue atendida en la mutual

Importante:

- Realizar este análisis histórico permite identificar amenazas que puedan afectar o que han afectado al Colegio.
- Es importante identificar todas las amenazas a las cuales puede estar expuesto el Colegio.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Condiciones de riesgo (Amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de Soluciones
INCENDIOS	<u>Colegio Alonso de Ercilla</u>		<u>BOMBEROS</u>
SISMOS O TERREMOTOS	<u>Colegio Alonso de Ercilla</u>		<u>ONEMI</u>
<u>CORTE DE AGUA</u>	<u>Colegio Alonso de Ercilla</u>		<u>AGUAS ARAUCANIA</u>
<u>CORTE DE LUZ</u>	<u>Colegio Alonso de Ercilla</u>		<u>CGE</u>
<u>ROBOS O ASALTOS</u>	<u>Colegio Alonso de Ercilla</u>		<u>CARABINEROS</u>
<u>FUGA DE GAS</u>	<u>Colegio Alonso de Ercilla</u>		<u>BOMBEROS</u>
<u>PANDEMIA POR COVID19</u>	<u>mundial</u>	<u>Ha causado muertes, confinamiento y daños psicosociales a las personas.</u>	<u>MINSAL</u>

PLAN DE ACCION 2025

PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Seguridad escolar

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Juan Pablo Caro Bustamante

¿QUÉ ES EL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR?

Acciones que buscan reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos educacionales son condiciones fundamentales para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa y promover una cultura de prevención.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar y difundir la participación, actitudes y prácticas seguras en todas las personas que componen la comunidad escolar contribuyendo a una cultura de prevención.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- 1.- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- 2.- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- 3.- Diseñar estrategias de aplicación del plan de seguridad escolar del Colegio Alonso de Ercilla
- 4.- Involucrar a todos los estamentos del Colegio Alonso de Ercilla en la aplicación del plan integral de seguridad escolar.

Cronograma

ACCIONES A REALIZAR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	M A R Z O	A B R I L	M A Y O	J U N I O	J U L I O	A G O S T O	S E P T I E M B R E	O C T U B R E	N O V I E M B R E	D I C I E M B R E
Actualizar PISE y protocolos	PISE Y reglamento	X									
Realizar cronograma de acciones	Carta gantt	X									
Realizar levantamiento de extintores	Planilla	X									
Gestionar revisión de PISE por prevencionista	Correo	X									
Formar el comité de seguridad escolar	Acta de constitución	X									
Realizar reuniones del comité de seguridad	Acta de reunión		X		X			X		X	
Informar a la comunidad escolar sobre funciones del comité	Acta de firma		X								

Sociabilizar con apoderados protocolos	Acta de asistencia				X						
Socialización de actualización del plan de seguridad escolar	Acta de firma		X								
Enviar por correo a los profesionales	Foto del correo a dirección			X							
Enviar por correo al informático para ser subido a la página	Foto del correo			X							
Detectar puntos críticos del establecimiento	Registro escrito	X									
Identificar zona de seguridad	Foto				X						
Señalización	Registro fotográfico				X						
Marcar zona de seguridad	Fotos	Gestión realizada por dirección									
Gestionar capacitación grupo de primeros auxilios	Correo y fotos		X								
Gestionar capacitación de uso de extintores	Fotos				x						
Solicitar cambio de extintores	Foto de correo						X				

[illegible]